



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

PARRAL,

DECRETO N° 532 /

25 Abr 2012

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública "**CONSTRUCCIÓN MÓDULOS TALLERES MUNICIPALES**"
- 2) El Decreto Alcaldicio N° 195 de fecha 05 de abril de 2011 que adjudica la obra.
- 3) El Contrato Ad-Referéndum, de fecha 13 de abril de 2011, suscrito entre la **I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL** y por la otra parte la empresa "**VIBRADOS EL MAITÉN LTDA.**", para la ejecución de la Licitación Pública referida.-
- 4) Decreto N° 214 de fecha 15 de abril de 2011, que aprueba el contrato de fecha 13 de abril de 2011.-
- 5) El Informe del ITO, de fecha 31 de enero de 2012, al Gobierno Regional.
- 6) Decreto N° 262 de fecha 20 de febrero de 2012, que suspende las faenas de la obra, por no contar con el pronunciamiento del Gobierno Regional en relación al aumento de obras.
- 7) El Ord. N° UGD 1028 de fecha 29 de marzo de 2012, emitido por el Gobierno Región del Maule, que autoriza en aumento de las obras.
- 8) El Decreto N° 337, de fecha 11 de abril de 2012, que reanuda las obras.
- 9) La modificación de contrato de fecha 13 de abril de 2012.-
- 10) la solicitud de recepción provisoria de "Vibrados El Maitén Ltda.", de fecha 20 de abril de 2012.-
- 11) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores, y legislación vigente.-

DECRETO

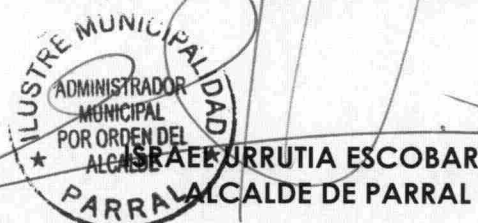
1° DESÍGNESE, a los siguientes funcionarios municipales o quienes lo subroguen, para integrar la comisión de recepción provisoria del proyecto; "**PLAN DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE 7 OBRAS DE PARRAL, PROYECTOS FRIL 2010, Línea N° 3: Construcción Módulos Talleres Municipales**".

- 1.- DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
- 2.- DIRECTOR DE SECPLAN
- 3.- ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Los antecedentes que corresponda a la carpeta de la Contraloría General de la República, Región del Maule.-


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


RAÚL E. E. URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCCC/ARC/JCS/AAM/efc.

DISTRIBUCION

- 1.- Carpetas Contraloría Región Del Maule
- 2.- Oficina De Partes
- 3.- Dirección Control
- 4.- Archivo Finanzas
- 5.- Archivo Secplan
- 6.- Dirección Jurídica
- 7.- Dirección De Obras